



La Pradera del Sur
PRECOOPERATIVA

PRECOOPERATIVA CAFETERA LA PRADERA DEL SUR DEL HUILA NIT 902.052.817-5

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACTA No.003

Siendo las 9:30 AM del 11 de mayo de 2026, por convocatoria realizada el día 12 de abril de 2026 a través de medio radial y llamada telefónica, con el propósito de analizar el informe de resultados, de examinar y aprobar estados financieros 2026 y distribuir el beneficio neto obtenidos en el periodo gravable 2026.

Se puso en consideración y se aprobó por parte de los 6 socios asistentes, el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario para la Asamblea Ordinaria
3. Informe del Tesorero.
4. Informe del Fiscal.
5. Analizar el informe de resultados
6. Examinar y aprobar estados financieros 2026
7. Distribución del beneficio neto obtenido en el periodo gravable 2026.
8. Aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM:** El fiscal hace el llamado a lista confirmando la asistencia de los SEIS (6) socios. De esta manera se verifica la existencia del quórum necesario para deliberar y decidir sobre el motivo de la convocatoria.
2. **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA:** Los asistentes postulan como presidente y secretario de ésta Asamblea Extraordinaria a los señores FELIX HENOD MUÑOZ CORTES Y ISMAEL MURCIA FAJARDO respectivamente, cuyos nombres fueron dejados a consideración de los asambleístas aprobándolos por unanimidad.
3. **INFORME DEL TESORERO:** El señor Tesorero presenta los estados financieros del 2026 firmados por el Representante Legal y la contadora, explica que no existe un beneficio neto debido a que la precooperativa fue creada el pasado 01 de abril de 2026.
4. **INFORME DEL FISCAL:** El señor fiscal de la precooperativa presento el informe en el cual ratifica que los estados de la Precooperativa, y los documentos soportes contables están acordes a la normatividad vigente y a los libros de contabilidad.
5. **ANALIZAR EL INFORME DE RESULTADOS:** El señor presidente de la Precooperativa entrega el informe de resultados en el cual comenta que espera establecer convenios con las trilladoras para hacer ventas a futuro y se pueda



**PRECOOPERATIVA CAFETERA LA PRADERA DEL SUR
DEL HUILA
NIT 902.052.817-5**

La Pradera del Sur comercializar el café que producen nuestros asociados, para garantizar un buen precio a pesar de la fluctuación del precio del café y del valor del dólar.

PRECOOPERATIVA

6. EXAMEN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2026: El señor presidente da la palabra a la contadora para que explique los estados financieros 2026 a los asambleístas, quienes escuchan la explicación y no hay preguntas al respecto, el señor presidente pone en consideración de la honorable asamblea los estados financieros de la asociación correspondientes al 2026 los cuales son aprobados por unanimidad. (se anexan).
7. DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO OBTENIDO EN EL PERIODO GRAVABLE 2026. Una vez recibido el informe de resultados y aprobados los estados financieros él presidente de la asamblea, comenta que aún no existe un beneficio neto debido a que la precooperativa fue creada el 01 de abril de 2026.
8. APROBACIÓN DEL ACTA. Se dio lectura a la presente acta, la cual se puso en consideración, y fue aprobada por unanimidad por parte de los asistentes.

Agotado el orden del día, se levantó la asamblea, siendo las 1:00PM

Felix H. Muñoz Cortes
FELIX HENOD MUÑOZ CORTES
PRESIDENTE AD-HOC
C.C. 83.183.766 DE ACEVEDO

Ismael Murcia Fajardo
ISMAEL MURCIA FAJARDO
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 1.143.960.894 DE CALI

Es fiel copia del acto anterior,

Ismael Murcia Fajardo
ISMAEL MURCIA FAJARDO
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 1.143.960.894 DE CALI